

Convocatoria del Programa de Apoyo Económico para la Movilidad InterCampi UNAM 2020-2

El Programa de Apoyo Económico para la Movilidad InterCampi UNAM, es una iniciativa de La Fundación Universidad Nacional Autónoma de México (FUNAM), del Instituto de Energías Renovables (IER), de la Facultad de Ciencias de la UNAM, y de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia y Unidad Mérida; que tiene como objetivo permitir a sus alumnos y alumnas cursar materias de los respectivos planes de estudio, en diferentes Campi de su adscripción original durante el semestre 2020-2.

1. BASES

Podrán participar alumnos y alumnas inscritas en alguna de las sedes participantes y que cumplan con los requisitos que se establecen en la presente convocatoria.

2. BENEFICIOS

El apoyo económico que se otorgará consiste en un pago mensual de \$3,000.00 pesos, durante el periodo de febrero a julio de 2020.

3. REQUISITOS

Podrán participar los y las alumnas que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber estado inscrito/a durante el semestre 2020-1 en alguno de los Campi siguientes:
 - Instituto de Energías Renovables (IER)
 - ENES Morelia
 - ENES Mérida
 - Facultad de Ciencias
- Contar con al menos el 50% de créditos totales del plan curricular, al momento de la solicitud.
- Tener promedio mínimo de 8.0
- Realizar el registro en línea en las fechas establecidas en la presente convocatoria.

3.1. Situaciones no previstas

Los casos no previstos en el cumplimiento de los requisitos de la presente convocatoria, serán revisados por la Fundación UNAM y las Estancias Académicas que los coordinan.

4. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos los y las aspirantes que cumplan con los requisitos, serán seleccionados/as en función del orden de los siguientes criterios de priorización:

- Regularidad.
- Avance en créditos.
- Promedio.

5. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- Carta de exposición de motivos.
- Historial académico sellado y actualizado (al periodo 2020-1 y en su caso al 2019-2).
- Impresión de la CURP actualizada.
- Copia de credencial de estudiante UNAM.
- Copia de identificación oficial (INE).
- Comprobante de ingreso mensual (en el caso de no tener compro-

bante oficial de ingresos, se deberá presentar una carta elaborada y firmada por el principal sostén económico, indicando sus ingresos bajo protesta de decir verdad). Incluir copia de identificación oficial del que firma. bante oficial de ingresos, se deberá presentar una carta elaborada y firmada por el principal sostén económico, indicando sus ingresos bajo protesta de decir verdad). Incluir copia de identificación oficial del que firma.

- Comprobante de seguro facultativo descargado de la página del IMSS.
- Formato de autorización de uso de datos personales debidamente lleno y firmado.

6. REGISTRO DE ASPIRANTES

- A) Del 11 de diciembre de 2019 al 12 de enero de 2020 los y las aspirantes deberán llenar su solicitud y subir la documentación requerida en la liga correspondiente al Campus en el que se encuentran inscritos.

Solicitud de registro para alumnos/as de la ENES Morelia:
<https://forms.gle/RjhMv8X2Q6msnBsh8>

Solicitud de registro para alumnos de la ENES Mérida: <http://enesmerida.unam.mx/index.php/convocatoria/movilidad-intercampi/>

Solicitud de registro para alumnos/as de la Facultad de Ciencias:
<https://bit.ly/becasfc>

Solicitud de registro para alumnos/as del IER: <https://www.lier.unam.mx/alumnos/movilidad-intercampi>

- B) El período de registro de aspirantes y de envío de documentación es IMPRORRÓGABLE.
- C) En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el alumno/a, el apoyo será cancelado aun cuando ya haya sido asignado.
- D) Cualquier duda respecto a su registro pueden escribir a los siguientes correos:

ENES Morelia:
Mtra. Neyra Sosa Gutiérrez
secretaria.vinculacion@enesmorelia.unam.mx

Facultad de Ciencias:
Dra. Gabriela Murguía Romero
becas+movilidad@ciencias.unam.mx

Instituto de Energías Renovables:
Mtra. Magali Nieto Ayala
mna@ier.unam.mx

ENES Mérida
Mtro. Erik Fernando Granados León
erik.granados@enesmerida.unam.mx

7. RESULTADOS

- Las solicitudes serán revisadas, evaluadas y aprobadas por el Comité Técnico del Programa.
- Los resultados se enviarán por correo electrónico el 17 de enero de 2020.
- Los resultados serán inapelables.
- El número de apoyos estará en relación con los recursos disponibles.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019.

FUNDACIÓN UNAM



ESCUELA
NACIONAL
DE ESTUDIOS
SUPERIORES
UNIDAD MORELIA



IER
Instituto de Energías
Renovables



ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES
UNIDAD
MÉRIDA



Fundación
UNAM